



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-58628379- -APN-IUNDDHH#MJ. Designación licenciada María Elena PATZER (D.N.I. N° 23.787.898), como Vicerrectora del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO”.

VISTO el Expediente Nro. EX-2022-58628379-APN-IUNDDHH#MJ, la Ley N° 26.995, el Decreto N° 50/2019 y sus modificatorios y la Resolución Conjunta N° RESFC-2022-2-APN-ME del 27 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ley N° 26.995 se creó el INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO” (IUNMa), como unidad funcional en la esfera del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Que por las actuaciones citadas en el VISTO se propicia la asignación de funciones a autoridades que prestan servicios en este INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO” (IUNMa).

Que a través de la Resolución Conjunta N° RESFC-2022-2-APN-ME se designó, a partir del 2 de mayo de 2022, como Rector Organizador del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO” (IUNMa), al doctor Adolfo Gustavo SCRINZI (DNI N° 17.363.098) quien, prestara funciones, hasta esa fecha, como Vicerrector de esa casa de altos estudios.

Que para la buena administración y el cumplimiento de las funciones atinentes al INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO” (IUNMa) es necesario cubrir cargos organizativos indispensables de conformidad a lo estipulado en el Estatuto Provisorio del Instituto, entre los cuales se encuentra el de Vicerrector/a.

Que las acciones establecidas por el artículo 4° de la Ley N° 26.995 se encuentran aún en proceso de realización por lo que resulta necesario la designación de un nuevo Vicerrector en los términos y alcances del artículo 5° de la mencionada Ley.

Que, en virtud de lo expuesto se entiende pertinente designar en el cargo de Vicerrectora a la licenciada María Elena PATZER (D.N.I. N° 23.787.898), quien presta funciones como Secretaria Académica del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO” (IUNMa), designada por Resolución N° RESOL-2020-56-APN-IUNDDHH#MJ.

Que la designación obedece a razones operativas que tiene como finalidad dotar al Instituto de sus órganos de gobierno y la licenciada PATZER cuenta con los conocimientos, los antecedentes requeridos para cumplir la labor que se le asigna y experiencia de gestión en el ámbito de este Instituto.

Que han tomado intervención los servicios de asesoramiento jurídico permanente de ambas jurisdicciones.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 26.995.

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Y

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°: Dase por designada, a partir del día de la fecha, a la licenciada María Elena PATZER (D.N.I. N° 23.787.898), como Vicerrectora del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS “MADRES DE PLAZA DE MAYO”.

ARTICULO 2°: Notifíquese y archívese.